



Se aprueban <sup>las</sup> cuentas <sup>con</sup> siguiente a lo informado por la Comisión de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento las siguientes cuentas: = Correspondientes al treinta de Enero próximo pasado. = Una, importe del barrido de la población de cinco ochos pesetas, Diez céntimos; Otra, importe por la conservación del trozo de carretera, Desde la Media Luna a la Estación, de cuatrocientas setenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos; Otra, importe en el Teatro. Romena, de tres pesetas; Otra, importe de gastos menores, de veinte y una pesetas, treinta y cinco céntimos; Otra, importe, por conservación del trozo de la Carretera del Puente al Carmen, de doce pesetas veinte y cinco céntimos; Otra, de reparos en las calles de ciento noventa y tres pesetas, ochenta y cinco céntimos; Otra, importe en la composición del camino de alquerías, Estación de Zeneta, de cinco cuarenta y nueve pesetas, treinta y cinco céntimos; Otra, importe, en la colocación del Reloj de S. Antolín, de doce pesetas setenta y cinco céntimos; Otra, importe, por reparos en caminos, de setecientas treinta y cuatro pesetas, y otra, por reparos en jardines, de cuarenta y seis pesetas.

Informa la Comisión. Acto seguido, se Dió cuenta del siguiente Dictámen de Hacienda sobre <sup>el</sup> recurso de alzada <sup>interpuesto por Don</sup> tomado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>fecha</sup> <sup>de</sup> <sup>veinte</sup> <sup>del</sup> <sup>mes</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>fecha</sup>, la Comisión de Hacienda ha examinado detenidamente <sup>que</sup> <sup>fué</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>fecha</sup> <sup>de</sup> <sup>veinte</sup> <sup>del</sup> <sup>mes</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>fecha</sup>, la Comisión de Hacienda ha examinado detenidamente